



CINCO MIL METROS CUADRADOS DE SUELO MUNICIPAL PARA UN CLUB DE PADEL PRIVADO

El ayuntamiento cede, por tercera vez, suelo público para actividades deportivas privadas, en este caso para un club privado de padel en Arroyo Culebro

Una pequeña y mediana empresa con un capital social de 48.000€ y compuesta por tres socios que nada tienen que ver con la explotación y gestión de instalaciones deportivas ha presentado al ayuntamiento de Leganés una propuesta para que le ceda una parcela de 5.000 metros cuadrados en el barrio de Arroyo Culebro en régimen de CONCESION ADMINISTRATIVA por un periodo de 30 años con el objeto de gestionar un club privado de padel con 11 pistas, cuatro de ellas cubiertas, club social, cafetería y una tienda deportiva, entre otros. Para ello invertirá 650.000€ en la construcción del club privado. Eso sí, en su propuesta manifiesta que actualmente entre sus aspiraciones se encuentra gestionar este club privado a costa de suelo público.

En la propuesta presentada al ayuntamiento se puede leer que: *“El objeto social de la pequeña y mediana empresa ha consistido en la distribución de materiales para instalaciones deportivas. Actualmente orienta su actividad hacia la organización, funcionamiento y gestión de actividades deportivas y entre una de sus aspiraciones, y como uno de sus objetivos sociales se encuentra el gestionar todo tipo de instalaciones deportivas, ya sean esta de titularidad pública o privada. ... es por ello que les hacemos llegar la presente solicitud, ya que hemos decidido ampliar su acti-*

vidad hacia la construcción y gestión de un complejo deportivo en el municipio de Leganés”.

Los socios de la promotora nada tienen que ver con la gestión de instalaciones deportivas

Esta PYME se constituyó en julio de 2007. Su actividad, desde entonces, ha venido siendo la distribución de materiales para instalaciones deportivas. Los socios que conforman la pequeña y mediana empresa y promotores de este proyecto son tres socios empresarios. Uno de ellos del sector textil y propietario de varias tiendas en Leganés y Getafe. El segundo es un empresario del sector del vidrio plano y la tercera entronca con el sector de distribución de la madera y asesoramiento en general.

Constituir un club privado de padel con 80 euros de cuota para los socios

Lo que la empresa pretende es *“montar un club de padel en la calle de Móstoles y calle Alcalde Pablo Durán y Pérez de Castro en el barrio de Arroyo Culebro”*, según se recoge en la página 3 de la propuesta.

Qué se pretende construir

El complejo deportivo estaría compuesto por un edificio en el que se ubicarían un edificio de servicios compuesto por:

1. Escuela de padel
2. Once pistas de padel (4 de ellas cubiertas)
3. Vestuarios
4. Club social
5. Tienda deportiva
6. Cafetería

Este complejo tendría un amplio horario de 10 de la mañana a 9 de la noche, 363 días al año.

Una empresa con capital social de 48.000€ que invertirá 650.000€ en el club privado de padel

El importe aproximado de la obra a realizar sería de 650.000 euros, que la empresa ejecutaría a su riesgo y ventura y según su análisis económico financiero se amortizaría en 9 años. Para ello solicita al ayuntamiento de Leganés la CONCESION ADMINISTRATIVA de una parcela en la calle Móstoles y calle Alcalde Pablo Durán y Pérez de Castro de Arroyo Culebro destinada a la construcción y explotación de un complejo deportivo por un periodo no inferior a 30 años y que tiene prevista su apertura en abril de 2010. Para ello pretende que el ayuntamiento le ceda una parcela de 5.022 metros cuadrados y un perímetro de 296 metros

Según se recoge en la propuesta al ayuntamiento, se consideran una pequeña y mediana empresa con un volumen de negocio previsto en 2011 –un año después de la puesta en funcionamiento del club de padel- de 600.000 euros. En junio de 2009 tiene un capital social de 48.000 euros y para este proyecto se prevé una ampliación de 50.000 euros.

Forma de gestión

La forma de gestión –según el proyecto presentado al ayuntamiento- será un club social con cuotas para los socios que les permitirá disfrutar de ventajas sobre el precio de las pistas y prioridad en las reservas. La cuota de socio será de 80 euros y el alquiler de la pista a 10 euros. Lo que no se especifica en la propuesta es si los 80 euros son mensuales o anuales. CXC se inclina porque la cuota mensual será de 80 euros.

LEGANES, 10 DE JULIO DE 2009